



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
UNIDAD JUDICIAL DE TRÁNSITO CON SEDE EN EL D.M.Q  
[www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec](http://www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec)

Oficio No. 0308-2023- U.J.T.D.M.Q.-C.R

Quito, 24 de abril de 2023

Señor:

**SECRETARIO GENERAL  
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

En su Despacho.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 86 de la Constitución de la República del Ecuador y numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, me permito remitir a usted, copias certificadas de la Resolución Ejecutoriada que ha sido expedida dentro de la Acción de Protección No. 17460-2022-03094 propuesto por los señores CRISTIAN ALEXANDER QUINALUISA ERAZO, IRENE KAREN BAZURTO IZA Y KEVIN GEOVANNY SIDEL ALMACHE, en contra del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, COORDINADOR ZONAL DE SALUD 9, HOSPITAL PEDIATRICO BACA ORTIZ; y en contra del DR. ÍÑIGO SALVADOR CRESPO en calidad de Procurador General del Estado.-

Adjunto copia certificada de la sentencia 10 fojas, copia de providencia del recibido del proceso del Superior a 1 foja, y razón de certificación (total 12 fojas).

Atentamente,

**Ab. Claudio Rojas Salazar**

**Secretario de la Unidad Judicial de Tránsito con Sede en el D. M. de Quito**



**DIRECCIÓN: PRADERA E8-28 Y DIEGO DE ALMAGRO**

CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Calle Juan Severino entre avenidas Diego de Almagro y 6 de Diciembre. Quito  
(02) 3953-300 Ext. 24396  
[www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec](http://www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec)



Justicia independiente, ética y transparente